

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

España

De hoy.

EL ALFONSO XIII

Madrid, 2 de Junio.—Ayer á las 10 de la noche entró en el puerto de la Coruña el vapor trasatlántico Alfonso XIII, y desembarcó en dicha ciudad el director del DIARIO DE LA MARINA don Nicolás Rivero acompañado de su hijo don Nicolás.

El Alfonso XIII encontró mal tiempo entre Terranova y las islas Azores. El barco resistió felizmente la marjada.

El pasaje ha llegado á puerto sin novedad gracias á las acertadas medidas que tomó el capitán señor Deschamps.

LAS RELACIONES CON MEXICO

Contestando á una pregunta, manifestó el Ministro de Estado en la sesión que celebró ayer el Senado, que se ocupa con interés en estrechar las relaciones de España con Méjico, y que está ya ultimado, entre otros proyectos que tiene en planta á aquel fin, el de un tratado de propiedad literaria.

ESTUDIANTES PORTUGUESES

Ha llegado ayer á Madrid una numerosa Comisión de estudiantes portugueses republicanos que han recibido de sus compañeros de iguales ideas políticas el encargo de saludar al Sr. Salmerón y entregar á este un mensaje.

Los estudiantes de la Universidad Central preparan á obsequiar á los estudiantes portugueses.

REVISTA

Ayer tarde el Rey revisó, acompañada del príncipe de Asturias, las tropas acantonadas en Getafe.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

LA NUEVA AMNISTIA

De Junio á Diciembre de 1902, es decir, en seis meses, votó el Congreso y sancionó el Ejecutivo tres leyes de amnistía; número igual al que vota en un siglo el Parlamento de un país consumido por la guerra civil y por las agitaciones políticas que se mantienen fuera de la legalidad y contra ella.

Lo más curioso, ó por mejor decir, lo extraordinario é indiscutiblemente nuevo y sin precedentes, es que ninguna de esas tres amnistías se refería á delitos de los que se llaman políticos, sino á vulgares delitos comunes, entre los cuales figuraban los de malversación de fondos de los Municipios, y aun de malversación de fondos del Estado.

Pues bien, todavía no se cree la medida colmada, porque pareciéndosele escaso número el de tres amnistías, algunos miembros de la Cámara de Representantes, con la aquiescencia de la mayoría de la Comisión de Códigos de aquel Cuerpo, se proponen votar otra más en favor de los funcionarios públicos, no municipales, por delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos hasta el día 20 de Mayo de 1902.

Como consigna muy oportuna y discretamente el voto particular de dos miembros de la Comisión de Códigos de la Cámara, los señores Gonzalo Pérez y García (don Pelayo) tratase simplemente de delitos comunes, como lo son siempre los de malversación; y acceder á una amnistía para tales delitos equivaldría á amparar con la impunidad á funcionarios públicos que, prevalidos de sus cargos, dehabrían al Estado traicionando la confianza que éste había depositado en ellos; aumentando la gravedad del caso el hecho de que á quienes en realidad se pretende favorecer son ó eran funcionarios de la carrera judicial.

Creemos improbable que la Cámara de Representantes vote esa singularísima amnistía, y en to-

do caso, estamos seguros de que no la aprobará el Senado.

Mas de todas suertes, su presentación, y principalmente la acogida favorable que ha encontrado en la mayoría de la Comisión de Códigos de la Cámara de Representantes, pone de manifiesto el singularísimo concepto que tienen de las funciones públicas algunos de los elementos directores de la situación, y el no menos singular procedimiento que escogen para, como ellos dicen, "hacer patria".

Mitín Económico

en San José de las Lajas

El domingo último, á las seis y media de la mañana, partió de la Habana la Comisión del Círculo de Hacendados, formada por los señores Casuso, Vildósola y el Secretario, designados para concurrir al mitin acordado por la Junta Local de San José de las Lajas.

Atentamente recibidos en el Cotorro por el señor don Pedro Biscay, administrador del ingenio Portucalete y Vicepresidente de aquella Junta, llegaron á esta finca, que pertenece al más antiguo de los hacendados cubanos, al señor don Manuel Calvo, tan conocido en Cuba por el lugar prominente que ocupó en otros tiempos y por los grandes servicios que prestó, durante la última guerra, á los cubanos necesitados.

Después de un suntuoso almuerzo en la casa de vivienda del Portucalete, presidido por los señores don Enrique Pascual y don Manuel Otaduy, apoderados del señor Calvo, se dirigió la comitiva—á la cual se unió una numerosa cabalgata de agricultores—á los amplios salones de la Sociedad de Recreo de San José, donde se hallaba reunido un numerosísimo público, compuesto de los más importantes productores de aquel término municipal.

A la una de la tarde declaró el señor Casuso constituida la Junta, cuyo principal objeto era reorganizar la mesa de la Disputativa y cambiar impresiones sobre la propaganda económica que el Círculo viene haciendo desde mediados de año, con objeto de agrupar á las clases de arraigo, para la defensa de sus intereses amenazados por insalvable burocracia.

Acto seguido fué proclamada la reorganización de la Junta, según la candidatura que leyó el Secretario, señor Arturo Echezarreta, que publicamos en otro lugar de este periódico; y concedida la palabra usó de ella el señor Vildósola, quien comenzó dando las gracias á la Local por su atenta invitación, á la Directiva del Círculo, para el mitin cuya celebración probaba: que si los hacendados y agricultores habían permanecido silenciosos durante estos últimos meses á causa de las exigentes atenciones de la zafra, concluida ésta, volvían á agitarse en pró de la causa justa que vienen defendiendo, empleando los mismos medios persuasivos que hasta ahora les habían dado los mejores resultados, puesto que en menos de seis meses de propaganda habían logrado constituir numerosas Juntas Locales en todas las provincias de la Isla.

Analizando lo que en un año ha hecho la República, se notan dos hechos, y son: que las clases productoras por

sus propios y exclusivos esfuerzos han logrado levantar á gran altura la reconstrucción del país; que el Gobierno ha hecho bien poco en ese sentido y hasta logrado probar que puede haber un cuerpo sin cabeza, puesto que existe le Secretaría de Agricultura sin Secretario, de donde resulta que no hay quien defienda á las clases agrícolas, dueñas de la principal riqueza del país.

Continúa faltando el elemento más importante á los empeños del agricultor y del industrial; el dinero á bajo interés y largo plazo, porque no hay Banco Hipotecario, ni instituciones de crédito agrícola que lo faciliten; aún más, hay un expediente formado sobre un proyecto de Banco Hipotecario, que está sirviendo de pelota de juego en el Senado, pasando de unas á otras comisiones, sin que se dé cuenta del informe favorable ó adverso, para que sepamos á qué atenernos y no permanezcan cerradas las puertas, á otros proyectos que puedan presentarse.

Nada se hace para proteger la agricultura y se proclama que estamos pobres, pero en cambio, aún no hemos llegado á la mitad de la reconstrucción y guardamos en las Arcas del Tesoro público, tres millones y medio de pesos; prueba una de dos cosas, ó que pagamos más contribución de la que debemos, ó que nos complacemos como el avaro, en acumular sobrantes que empleados convenientemente, darían gran impulso á la agricultura, base principal de la riqueza pública.

Las Cámaras, el Senado, todo el mundo reconoce y lo ha reconocido desde los inicios de la paz, que al Ejército libertador debe pagársele; está acordado el empréstito de los \$35.000.000, que casi íntegro iría á los campos á hacer fructíferas las labores agrícolas, pero no ha podido todavía redondearse asunto de tan grande importancia para la reconstrucción del país.

¡Qué más! El auxilio para los agricultores solicitado por Terry fué denegado. Más todavía, en todos los países y principalmente en los Estados Unidos, tiene el agricultor un Centro donde consultar sobre los métodos de cultivo, sobre las riquezas de sus tierras, sobre los abonos que le conviene emplear; y mil veces cuestiones que no puede por sí mismo resolver y nosotros no tenemos ni aún siquiera una mala Estación Agronómica. Ahora mismo, la existencia de ese Centro es indispensable; en estos momentos en que está experimentándose por la iniciativa individual el método de siembras del Dr. Zayas, que representa un adelanto importantísimo y un ahorro de gastos en la industria azucarera, los agricultores necesitan hacer consultas sobre él; y lo mismo sería respecto á cualquiera otro de los cultivos cubanos ó de los que en Cuba sean susceptibles de aplicarse.

Y en medio de esta situación se pretende arrastrar á los agricultores por un mal camino, por el camino que los conduciría al suicidio: se pretende lanzarlos en la política malsana de odios y rencores, que llega á su apogeo en las pequeñas poblaciones; estimulándose con el alieciente de la burocracia, del sueldo con que poder vivir más fácilmente ó por lo menos con menor trabajo; pero hay que tener presente que esta tendencia trae consigo dos males á cual peor: el abandono del trabajo de los campos y por lo tanto una vida dependiente; y el desarrollo en el seno de la familia cubana de la división lle-

vada hasta el último extremo; hasta la atomización, que pone á merced de los más osados, la defensa de los intereses de la patria, que puede llegar á peligrar por una dominación extranjera.

Por esos motivos abogamos por la unión íntima de las clases de arraigo, para que cuando llegue el momento, se encuentren organizadas y disciplinadas, formen una masa neutra dispuesta á dar su voto é inclinarse la balanza á favor del partido político que prometa con seriedad y de una manera clara y sin ambages, defender nuestro programa económico y presente como candidato en las elecciones, á personas conocedoras de los males que aquejan á nuestra agricultura, y de los remedios que hay que aplicarle, pues solo de este modo podrá consolidarse la República de Cuba.

Habló después el señor Casuso: de seguro, dijo, que al saberse que veníamos á reorganizar esta Junta, se aseguraría por algunos que tratábamos de obtener algo; pues lo declaramos muy alto: nada solicitamos, solo queremos oponernos á que los que no trabajan y viven á expensas de los que trabajan. No pretendemos credenciales; aspiramos á que se empleen todos los medios y recursos necesarios para que se reconstruya el país; á que se vuelva á levantar lo que se sacrificó por la constitución de la República.

Para lograr esos fines, el Círculo aboga por la formación de la Liga Agraria, es decir, por la unión en estrecho haz, de todos los agricultores.

No venimos como algunos suponen, á ponernos enfrente de los partidos políticos, en primer lugar, porque éstos no existen, están tan divididos y subdivididos, que ya no forman sino partidas; en segundo lugar, porque aún cuando existieran y tuvieran sus jefes apropiados, nuestra misión sería apoyar al que defendiera de buena fe los intereses de la agricultura; al que aceptara nuestros programas económicos.

No es esta una institución nueva; ella existe en otros muchos países y la unión de las clases productoras ha dado y está dando los mejores resultados en otras naciones. ¡Queréis una prueba de la eficacia! Pues recordad el tiempo que Cuba lleva reclamando el Tratado de Reciprocidad con los Estados Unidos, el cual está apoyado por el pueblo y el Gobierno de aquella gran nación, y que no se ha obtenido por la unión y resistencia que todos los fabricantes de azúcar, los fabricantes de azúcar de Alemania, gracias á sus Asociaciones y Cartels, han salido victoriosos en la lucha que todos los fabricantes de azúcar tienen que sostener en el mercado universal.

Pero además del espíritu de Asociación y solidaridad que tienen los productores de aquella nación, su Gobierno los ha protegido con las primas de exportación que sus azúcares tenían y que desaparecerán desde 1.º de Septiembre del corriente año. Más aún, para contrarrestar esta supresión que ha de perjudicar á los fabricantes, el Gobierno disminuirá en 50 por 100 los derechos del consumo del azúcar y cobrará siete pesetas de derechos arancelarios á cada kilo de azúcar que se importen en el imperio. Ese mismo espíritu domina en nuestras clases directoras, así por ejemplo, el Consejo Provincial de Matanzas, al imponer un sellito á los sacos de azúcar vacíos, el de Pinar del Río proponiendo otro sellito de cuarenta centavos á cada tercio de tabaco, como

garantía de su legitimidad de Vuelta Abajo.

Hasta en nuestros Cuerpos Colegisla-dores palpita la hostilidad contra los hacendados y productores y lo prueba el hecho de que todo proyecto que tienda á favorecerlos, es rechazado; así sucedió con el que presentó el Senador señor Cabello en Agosto de 1902, para que se autorizara al Ejecutivo á que, sin desatender las obligaciones del Estado, aplicara al auxilio de la agricultura en general y de la industria pecuaria, las cantidades necesarias, de los sobrantes en las Cajas del Tesoro.

Pero ya la opinión se va rectificando, ya van poniéndose á nuestro lado hasta aquellos que más cruda oposición nos hacían, y en prueba de ello os leeré cómo concluye *El Mundo*—que tachó nuestra propaganda de anexionista—un artículo que titula "En pró del arado", en que se aboga porque se aborde el problema de nuestra agricultura: en este sentido—escribe el citado periódico—deben inclinarse todas las labores patrióticas de nuestros hombres públicos; convencidos como deben estar, de que cada vez que consiguen un puente, una carretera, han ganado una batalla para la República; tan importante, como cualquier batalla de nuestra guerra de independencia; y más patriótico servicio deberá Cuba á quien ponga en manos de un ciudadano un arado, en vez de una credencial."

Las clases productoras son las que más trabajan por la consolidación de la República; por eso se opone al fomento de la malsana burocracia; ellas son las que han contribuido á que los 25 ó 26 millones de pesos que Cuba tuvo en su contra en Enero de 1900 y que se cubrieron con las reservas y con los ahorros de los que trabajan, disminuyeran hasta 18.000.000 en 1901, y 2.000.000 en 1902, siendo probable que en el corriente año queden casi saldados. ¡Existe algún país tan pequeño y que en período de tiempo tan breve haya hecho ese esfuerzo colosal, sin apoyo de ningún género y en virtud de sus propias energías!

Son los insolventes los que no trabajan, los zánganos de la colmena, los que han obtenido semejantes resultados en manera alguna, y por eso es que los que trabajan tratan de que disminuyan.

Y esto, sin contar con los 18.000.000 á que asciende el presupuesto, que cae por entero sobre los que producen. Pero esto no basta, y es necesario abrumarlos más, y por eso los Consejos Provinciales, Centros de todo punto inútiles, crean nuevos impuestos para sostener los sueldos del personal y de los consejeros. ¡Sabéis cuánto gana cada uno! 200 pesos mensuales, y como se reúnen dos veces al mes y cada sesión dura dos horas, le sale á cada uno á 50 pesos oro americano la hora de sesión. No es extraño que la creación de todas esas Corporaciones haya levantado protestas y creado grandes conflictos, y digo casi todas, porque hay la excepción respecto de Santiago de Cuba, cuyo Consejo no ha producido ningún conflicto, porque muchos de los elegidos no se han atrevido á aceptar el cargo, dejando el destino seguro y positivo que tienen, y no ha podido celebrarse la sesión inaugural.

Afortunadamente para los productores, el Presidente de la República se ha visto obligado á suspender los estatutos de casi todos los Consejos creados; pero hay que notar que los partidos políticos nada han hecho para evitar los conflictos; comprenden que los con-

LOS POBRES PERIODISTAS!!!

De las conferencias de Santa Clara llegaron los plumíferos hechos tacos; el ánimo apocado, la mirada lánguida, las narices levemente inclinadas á la izquierda, la boca abierta pidiendo pan y toros, el estómago alicaído, quebrada la color, el movimiento torpe, las orejas gachas y la cola enroscada. Así traían abollados los bombines, vacíos los bolsillos, el crédito por las nubes, los calzones desfondillados y toda la demás vestimenta hecha una injuria de descolorida y rota.

Pobres periodistas!!! Afortunadamente para remediarse acordaron adquirir una de las célebres máquinas de coser que por un peso semanal venden sin fiador

Alvarez, Cernuda y Cp.
OBISPO 123.

Estas máquinas tituladas: La Estrella Cubana, La Perla de la Casa y La Joya del Hogar ya fueron cantadas por todos los poetas como únicas que convienen á las clases pobres. Figúrense ¡sin fiador!!

GINEBRA HOLANDESA LEGITIMA

THE NETHERLANDS DISTILLERIES, LIMITED.
Delft ---- Schiedam ---- Rotterdam

PROPIETARIOS DE
The Netherlands Yeast & Spirits Co. Ltd., en Delft, establecida en 1869.
The Delft Distillery (antes van Meerten & Zonen) Delft, id. en 1824.
The Netherlands Steam Distillery, Ltd. (antes E. Kiderlen, id. en 1860.
The Malteries, en Schiedam.—The Netherlands Yeast & Spirits Co. Ltd. (antes: Jules Verstraete & Co. en Bruges (Bélgica).

Y Fabricantes de las siguientes marcas reputadas en el mundo entero, á saber:
La ginebra legítima "EL HOLANDES", en garrafrones y el Búfalo en caucos.
La ginebra color crema "E. KIDERLEN" en tarros de cristal blanco.
El Representante de "THE NETHERLANDS DISTILLERIES Ltd., Mr. G. Gieben que se encuentra en la actualidad en la Habana y permanecerá aquí algunos meses para personalmente dirigir sus negocios, tendrá gusto en atender al comercio en general en la oficina de los
Depósito general: Aguiar número 134.
Puesto en la Lonja n. 100, Sres. HINZE & Co.

C. RAMENTOL

Sombreros legítimos JIPIJAPA y MONTE-CRISTY'S desde
OBISPO 82

ROMERO y MONTES

IMPORTADORES DE VINOS Y PRODUCTOS GALLEGOS

armas y cartuchos de Vizcaya
Preferid los vinos de la marca LA VIÑA GALLEGA, procedentes de las afamadas viñas del RIVERO DE AVIA y del MIÑO; vinos que no irritan, más estomacales y menos borrachos que los de los de otras procedencias. RIOJA MEDOC, procedente de la cosecha de los señores Fernández, Heredia y Cp. de Logroño, Navarro selecto de J. M. Montoya y Cp. Esta casa, la más antigua en su giro en esta Isla, no tiene competidoras en vinos, jamones, locones, etc. y chorizos marca LA LUGUESA, en manteca y curados.

19, LAMPARILLA 19.—TELEFONO NUM. 480

EL CENTRO DE PARIS

Ofrece un elegantísimo surtido en sombreros de señora y niños. Preciosidades en pasamanerías y tules para vestidos.

GALIANO NUM. 74.
TELEFONO NUMERO 1940.

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA
Función por tandas
50ª FUNCION DE LA TEMPORADA

PRECIOS POR CADA TANDA.
Grillés 1.º, 2.º ó 3.ºer piso sin entrad. \$2-30
Palcos 1.º ó 2.º piso ídem..... \$1-25
Luneta con entrad..... \$0-50
Butaca con ídem..... \$0-50
Asiento de tertulia con ídem..... \$0-35
Ídem de paraiso con ídem..... \$0-30
Entrada general..... \$0-30
Entrada á tertulia ó paraiso..... \$0-20

Chocolates finos LA ESTRELLA

LOS MAS EXQUISITOS Y MAS SOLICITADOS.
Se venden en todas partes.—Fábrica: Infanta 62.

CUBA Y AMERICA

REVISTA ILUSTRADA
AMÉRICA EN 1903
Se ha agotado la edición extraordinaria del 20 de Mayo y no es posible servir los pedidos que de la misma se reciben hasta que se termine la reimpresión de algunos pliegos y se complete con los sobrantes un corto número de ejemplares; éstos se pondrán á la venta en la Administración del periódico la próxima semana, al precio de DOS PESOS PLATA.

También se darán de regalo en todo el mes de Junio á los que se suscriban á la REVISTA por un semestre.

EL LAUD DEL DESTERRADO
A 30 centavos plata

PRECIOS POR CADA TANDA.
Grillés 1.º, 2.º ó 3.ºer piso sin entrad. \$2-30
Palcos 1.º ó 2.º piso ídem..... \$1-25
Luneta con entrad..... \$0-50
Butaca con ídem..... \$0-50
Asiento de tertulia con ídem..... \$0-35
Ídem de paraiso con ídem..... \$0-30
Entrada general..... \$0-30
Entrada á tertulia ó paraiso..... \$0-20

R. Allones y Marqués de Rabell.

Son los mejores tabacos legítimos de Vuelta-Abajo.

tribuyentes tienen razón, pero no se atreven a ponerse en frente de las Corporaciones Provinciales. Pues bien, nosotros, que hemos de ser los sacrificados, debemos unirnos estrechamente para defendernos por nosotros mismos. Los efectos de la unión han podido apreciarse observando lo que han conseguido en estos días las Corporaciones Económicas Unidas por medio de su comité mixto; primero lograron prorrogar por quince días el cobro de los impuestos; después, que no hubiera un cierre general de puertas, que pudiera haber causado graves trastornos y males a las instituciones.

Unánimes pues y bajo el programa económico de la Liga Agraria, que será estudiado y discutido por todas las Juntas Locales, aprestémonos, a no dar nuestro voto en las próximas elecciones, sino a aquellos que se comprometan a defenderlo.

Los señores Comisionados del Círculo volvieron para la Habana confiados en que los agricultores del término de San José de las Lajas se conservarían unidos y compactos para la defensa de sus amenazados intereses.

Junta Local de San José de las Lajas.—Presidentes de Honor: Sres. don Manuel Calvo, Manuel Otaduy, Enrique Pascual y Francisco Montalvo. Presidente efectivo: Dr. Francisco Cabrera.

Vice-Presidentes: 1º Pedro Biscay; 2º Federico Baseuas; 3º Dr. Ramón Merino y 4º Francisco Ruiz Silveira. Secretario: Sr. Arturo Echezarreta. Vice-Secretario: Sr. Vicente Valdés. Tesorero: Sr. Antonio Meneó. Vice-Tesorero: Sr. José Ruiz Portilla.

Vocales: Sres. Miguel Embil, Juan R. Mena, José Hurtado, Rafael Muñoz Luis Castillo, Francisco H. Debeche, Arturo Contreras, Juan Mencia, Francisco Mojardin, Gonzalo del Cristo, Manuel Don Bernardo Moro, Juan Fragas, Marcos Garcia, Manuel Mena, Benigno Padilla, Ildefonso Martínez, Francisco Delgado, Luis Trujillo, Victoriano Paedna, Juan B. Fernández, Carlos Solís Belisario Somarrriba, Francisco González, Ramón Alvarez, Antonio Mestre, Belarmino Fernández, José M. García, José Echezarreta, José de la Rosa Valido, Manuel Alonso, Gabriel Morales, Teodoro de la Rosa Hernández y Meneó, Miguel Febles, Edmundo Méndez, Pedro Domínguez, Esteban Mirabal, Inocente Spinola, Teodoro Pérez, Lorenzo Espinosa, José Mesa, Juan Díaz, Rafael Ibañez, Juan Morales, Enrique Regalado y David Menéndez.

INSTRUCCION PUBLICA.

Junta de Superintendentes de Escuelas Públicas.—Habana.—Presidencia.—Circular número 7.—Habana, 1º de Junio de 1903.—Exámenes de Maestros.

La Junta de Superintendentes de Escuelas Públicas, en la sesión celebrada el día 30 de Mayo último, acordó modificar la Regla XX de la Circular número 6, serie corriente, de la misma Junta, la cual se entenderá redactada en la forma siguiente:

“Si, como resultado de los exámenes una persona obtiene de cuarenta (40) a sesenta y cinco (65) puntos y fracción de los cien (100) puntos posibles, tendrá derecho al “Certificado de Maestro de primer grado”; la que obtenga de sesenta y seis (66) a ochenta y cinco (85) y fracción, tendrá derecho al “Certificado de Maestro de segundo grado”; y la que obtenga de ochenta y seis (86) a cien (100) puntos obtendrá el “Certificado de Maestro de tercer grado.”

Lo que se publica para general conocimiento.—Leopoldo Cancio, Secretario de Instrucción Pública, Presidente de la Junta.

RAZONADA INSTANCIA

Una comisión de comerciantes presentó ayer al señor Gobernador de la provincia la siguiente razonada instancia en solicitud de que disponga lo conveniente a fin de que por la Alcaldía Municipal se dé cumplimiento al párrafo 2º del artículo 178 de las Ordenanzas Municipales.

El Gobernador señor Nuñez, recibió a la comisión de comerciantes con suma cortesía, oyendo las razones que expusieron y prometiendoles estudiar el asunto en justicia.

Así lo esperamos. He aquí la instancia a que nos referimos:

“Sr. Gobernador Civil.

Señor: Gmnerstido Galguera, mayor de edad del comercio y vecino del establecimiento.

A NUESTROS PARROQUIANOS DEL CAMPO

Tenemos el gusto de participarles que acabamos de recibir otra nueva remesa de Capas de agua Inglesas, galvanizadas impermeables y Paraguas Catalanes de varias clases de 10 y 12 larrillas.

La Marina Portales de Luz

TELEFONO 929

C 983 alt 1º Jn

miento sombrerera situado en la Calzada de Príncipe Alfonso número 313, ante usted comparece y respetuosamente dice:

Que por estimar improcedentes varios requerimientos que le ha hecho el Ayuntamiento para que acuda a las Oficinas del mismo a satisfacer la suma de doce pesos moneda americana que corresponde a la licencia que necesita adquirir para que cada una de las vidrieras-muestrarios que tiene adosadas en la segunda línea de fachada de la casa de su domicilio, así como, los arbitrios correspondientes a la porción de vía pública que ocupan dichas vidrieras; invitó por medio de la prensa y de citaciones a domicilio, a los distintos industriales que se encuentran en igual caso, para una Junta general que se celebró el día 26 del mes anterior en los salones del “Centro de Cafés”, Cristo 33 altos, a la cual acudieron los señores siguientes: D. José Carneado, de Animas y Galiano, D. Vicente López, de Galiano 75; D. Juan González, de Belascoaín 63; Rasinas y Fernández, de Belascoaín 71; Landa y Hermano, de Monte 406 y Belascoaín 81; D. Ramón S. López, del 83 y 85 de la misma calle; D. Aurelio Pérez Mir, de Monte 163; D. Juan Rodríguez, del 303 de la propia calle; D. Silvestre Sáiz Ortiz y R. Fernández y Compañía, del 111 y 311 de dicha Calzada del Monte; Iglesias y González, de Galiano 60 y 83; Vallhourat y Cortina, del 72 de la misma; D. Prudencio Fernández, D. Enrique Ruiz y L. Cobian y Compañía, de Belascoaín 45, 64 y 42 y 79 respectivamente; D. Ramón García, D. Segundo Hévia y D. Juan Echevarría, de Monte 2, 159 y 161 respectivamente; Sres. San Miguel y Compañía, de Compostela 131; D. José María Otasola, de Galiano 114; D. Ramón Prendes, de Reina 87; y D. Manuel Flores y don Francisco Muñoz, de Monte 315 y 301 sucesivamente.

Los señores concurrentes al conocer los fines que motivaron la convocatoria manifestaron que de igual manera habían sido requeridos por el Ayuntamiento para el abono de los arbitrios devengados por las mencionadas vidrieras-muestrarios; procedimientos que la Junta calificó de injustos é ilegales, mientras permanezcan con vigor y eficacia sus propias disposiciones, dictadas en virtud de acuerdos como el siguiente:

“El Ayuntamiento en sesión permanente celebrada el 26 de Noviembre de 1901, acordó que el artículo 176 de las Ordenanzas Municipales, mandando reformar por acuerdo de 28 de Marzo del mismo año, quede redactado en la forma siguiente:—Artículo 178.—Los escaparates y muestrarios de los establecimientos, no podrán sobresalir más de cinco centímetros de la pared de la calle y las muestras bien aseguradas, estarán a la altura de las puertas, no sobresaliendo de la pared más de veinte y cinco centímetros.—Lo dispuesto en el primer extremo del párrafo anterior NO SERÁ APLICABLE A LOS ESTABLECIMIENTOS INSTALADOS EN CASAS DE PORTAL si sus escaparates ó vidrieras-muestrarios se hallan adosadas a la segunda línea de fachada. En estos casos PODRÁN SOBRESALIR más de los cinco centímetros, pero nunca mayor espacio del correspondiente a la TERCERA PARTE DEL ANCHO DEL PORTAL.—Y aprobada por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia la referida reforma, por acuerdo del Ayuntamiento del día 26 de Enero último, se publica para general conocimiento.—Habana 6 de Febrero de 1902.—El Alcalde Municipal, Carlos de la Torre.”

La lectura del anterior acuerdo y las consideraciones que sobre el mismo emitieron los señores de la junta, dió motivo a que ésta autorizara al narrante para establecer y conseguir ante la superior autoridad de Vd. la más solemne protesta, contra los procedimientos que viene empleando el Ayuntamiento de esta Ciudad, al exigir a los dueños de establecimientos situados en casas de portal, arbitrios y derechos de licencia, de vidrieras y escaparates muestrarios, que por hallarse adosados a la segunda línea de fachada, están amparados por los preceptos del artículo 178 de las vigentes Ordenanzas Municipales.

En efecto; si el artículo 108 de las mencionadas Ordenanzas Municipales, está vigente, puesto que la reforma que el mismo sufrió, fué aprobada por el Gobierno Civil de la Provincia, y las vidrieras-muestrarios que han motivado las diferentes providencias que se impugnan, se encuentran adosadas a la segunda línea de fachada, ocupando un espacio inferior con mucho, a aquel que les señala el referido artículo, ¿existe razón alguna que pueda justificar los requerimientos de pagos que por las precitadas vidrieras se viene haciendo a los dueños de establecimientos a que aquellas corresponden? La junta entiendo que no, pues aparte de las consideraciones que preceden resulta injustificada la exacción del impuesto indicado una vez que conforme el texto aclaratorio, se consagra el debido respeto al derecho que asiste a los propietarios de ocupar con vidrieras hasta la tercera parte del portal, surgiendo de tal premisa la consecuencia natural y lógica de que la referida tercera parte a que se contrae el acuerdo tomado por el Consistorio, no debe ni puede conceptuarse como vía pública, que sería el único fundamento en que pudiera basarse el Ayuntamiento, necesitan abonar los industriales como medio de que se les consienta la continuación de los

indicados escaparates ó vidrieras-muestrarios, es otra disposición equivocada que no puede ajustarse ni se ajusta a ningún sistema ni reglamentación conocida, tanto más cuanto que las vidrieras tantas veces citadas no son otra cosa—y esto lo sabe todo el mundo—que colecciones de muestras donde se exhiben los principales artículos que marcan y determinan la industria que se ejerce, por la cual pagan sus dueños la tributación que le fija la Ley del Subsidio Industrial.

POE TANTO:

A Vd. ocurre suplicando que en mérito a las razones expuestas se sirva disponer lo conveniente a fin de que por la Alcaldía, se dé cumplimiento al párrafo segundo del artículo 178 de las Ordenanzas Municipales y se deje sin efecto el cobro de los indicados arbitrios hasta tanto se resuelva la presente alzada, por ser de justicia lo que la junta pide y el representante de la misma, solicita de Vd. respetuosamente.

Habana 1º de Junio de 1903.

NECROLOGIA.

Un nuevo golpe de la adversidad viene a herir en sus más caras y más santas afecciones a nuestro antiguo y muy querido amigo don Rafael Fernández de Castro,

En la mañana de hoy ha dejado de existir, rendida al peso de largos é implacables padecimientos, la señora doña Rafaela Castro de Fernández de Castro, la respetable y bondadosa viuda del ilustre hombre público y opulento hacendado.

Desgracia terrible es ésta para el hogar que llora la desaparición de la dignísima matrona y para esta sociedad que entristecida comparte duelo tan sensible.

Dama dotada de los altos sentimientos de caridad, pasó por la tierra haciendo, pródiga y dulcemente, el bien de cuantos a sus puertas llamaron.

¡Con qué dolor saludará la gratitud de muchas almas esa tumba que se abre!

El DIARIO DE LA MARINA al dar cuenta en sus columnas del triste suceso se asocia al pesar de los familiares de la virtuosa anciana, y con especialidad al hijo amantísimo, don Rafael, deseando a todos la resignación necesaria para sufrir desgracia tan inmensa.

Paz a los restos de doña Rafaela Castro de Fernández de Castro.

El domingo falleció en esta ciudad la distinguida señora doña Francisca Q. Muñoz, viuda de Fabre, abuela de nuestra muy estimada compañera en el periodismo señorita Rosario Sigarrosa, directora del semanario ilustrado *Cuba Libre*.

La finada llegó a su ancianidad muy querida de cuantos la trataron, por sus virtudes, y especialmente de sus familiares.

Reciban todos nuestro pésame, y en particular la Srita. Sigarrosa, en cuyo dolor le acompañamos.

ASUNTOS VARIOS.

EL DOCTOR LÓPEZ

El miércoles, de mañana, llegará a la Habana en el *Morro Castle* el Dr. Gustavo López, secretario de la Academia de Ciencias y miembro de la Comisión que asistió al Congreso Médico celebrado en Madrid en nombre de la Corporación de que forma parte.

El Dr. López quedó retrasado en los Estados Unidos porque necesitaba visitar algunos manicomos en dicha República, pues aparte de su misión científica al Congreso, llevaba un encargo especial de la Sociedad de Dependientes, la que bajo su dirección está levantando un departamento de enajenados con los adelantos más recientes.

A recibir al doctor López concurrirá el presidente de la Academia de Ciencias y numerosos miembros de ésta, así como sus amigos particulares.

ROMEO Y JULIETA

Nuestro querido amigo don José Fernández Rodríguez, a quien sus muchos amigos conocen por *Pepe*, se ha hecho cargo hoy de la fábrica de tabacos “Romeo y Julieta”, cuya escritura de compra fué firmada ayer tarde.

UN ACUEDUCTO

El Gobernador Civil de Matanzas y el Senador de la misma provincia señor Betancourt, acompañados de dos vecinos de Unión de Reyes, visitó hoy al Sr. Presidente de la República, del cual solicitaron apoyo para construir un acueducto en el que por medio del cual se pueda dotar de agua al pueblo citado.

El señor Estrada Palma prometió a la comisión tratar del particular en el Consejo de Secretarios que se celebrará mañana.

PARTIDO REPUBLICANO (HISTÓRICO).

Barrio de Vives

Por la Central de partido, se constituirá la noche del martes 2 del actual, en la casa calle de Misión número 110, el Comité de este barrio; a cuyo acto quedan invitados todos los vecinos del barrio.

Se ruega la puntual asistencia a este acto Republicano que tendrá lugar dicho día a las siete de la noche.

Habana y Junio 1º de 1903.—Eduardo Valles, Francisco de Armas, Ramón Ruiz.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De anoche

MANGA DE VIENTO

Nueva York, Junio 1.—Según últimas noticias de Gainesville, Georgia, hubo, a consecuencia de la manga de viento que pasó por aquella localidad, cien muertos en el molino de Gainesville y cincuenta en el de New Holland; hasta la fecha no se sabe que haya habido desgracia alguna en la ciudad, pues todos los molinos ó prensas de algodón que sufrieron los efectos del meteoro se hallan fuera del casco de la población.

DE HOY

LA DEUDA AMERICANA

Washington, Junio 2.—Durante el pasado mes de Mayo, la deuda de los Estados Unidos ha tenido una disminución de \$3,247,385.

TELEGRAMA DE SIMPATIA

El presidente Roosevelt ha telegrafado desde el territorio de Washington, en donde se halla actualmente, al gobernador del Estado de Kansas, para manifestarle el sentimiento que le ha causado la horrorosa catástrofe de Tapecá, a cuyo pueblo envía el testimonio de simpatía en la desgracia que le aqueja.

NO HA HABIDO PROTESTA

London, Junio 2.—Se niega el que el gobierno inglés haya protestado, según anunció ayer un telegrama de Puerto España, isla Trinidad, contra la orden del gobierno venezolano por la cual se suprimen las Aduanas de Ciudad Bolívar y del golfo de Paria.

NO QUIERE SER MENOR

QUE LOS DEMAS

Cristian, Noruega, Junio 2.—Desde el día 27 del pasado se halla en erupción el volcan Heda, en la Islandia.

INESPERADO REGRESO

Durban, Colonia del Cabo, Junio 2.—Ha llegado a este puerto el vapor alemán *Gauss*, que llevó una expedición científica a los mares antárticos, la que se daba por perdida, a consecuencia del largo tiempo transcurrido sin que se tuvieran noticias de ella.

DESTRUCCION DE UN MOLINO

Gainesville, Georgia, Junio 2.—La manga de viento arrancó y arrojó a una gran distancia los dos pisos superiores del molino de Gainesville, que se hallaban atestados de operarios del mismo, los cuales murieron casi todos; las terceras partes de dichos operarios eran mujeres y niños.

LAS INUNDACIONES

EN EL OESTE

Nueva York, Junio 2.—Las noticias recibidas esta mañana, anuncian que continúa muy grave la situación en los distritos del Oeste que han sido inundados.

Con motivo de hallarse amenazados St. Luis, Misuri, en la cual se está celebrando actualmente una Exposición Internacional y otras ciudades del mismo Estado, la Oficina Climatológica ha enviado instrucciones especiales a las autoridades de los puertos en peligro.

COMITE DE VIGILANCIA

Nótase la falta de un gran número de personas en Kansas City y se ha constituido un Comité de Vigilancia para conservar el orden é impedir el saqueo en dicha ciudad.

NOTICIAS ABULTADAS

Han sido muy exageradas las noticias que se publicaron ayer respecto a las pérdidas sufridas por la gran fábrica de carnes en conserva de Armourdale.

NUMERO DE VICTIMAS

Nueva York, Junio 2.—Según las últimas noticias de Gainesville sábese con certeza que han perecido en la catástrofe de ayer 84 personas; pero la lista está todavía incompleta; el número de heridos es de 150, entre los cuales hay unos cuarenta que lo están mortalmente.

SIN CONFIRMACION

No se ha confirmado la noticia que corrió ayer de que la misma manga había hecho grandes destrozos y matado a doce personas en Sulphoe Spingo, que se halla a siete millas al norte de Gainesville.

SIN HOGAR NI RECURSOS

En los alrededores de Gainesville hay millares de personas sin hogar y careciendo de toda clase de recursos.

LA MANGA

La manga de viento que tenía unas cien varas de diámetro, cayó inesperadamente sobre los arrabales de Gainesville en los cuales derribó en pocos instantes sobre 200 casas, entre las cuales varios edificios grandes ocupados por fábricas y molinos de algodón y muchas casas quintas.

Bastaron al meteoro dos minutos para que quedara terminada su obra de destrucción, y a los cinco minutos de haber pasado, el sol brillaba de nuevo como si nada hubiera sucedido.

HUELGA

Filadelfia, Junio 2.—Se han declarado en huelga pidiendo mayores jornales y menos horas de trabajo 90.000 tejedores de esta ciudad; con este motivo han sido cerradas las 600 fábricas de tejidos que existen en la misma.

NUEVO IMPUESTO

Yalparaiso, Junio 2.—El Vicepresidente del Perú ha declarado en el discurso que pronunció, con motivo de la apertura del Congreso, que el gobierno de dicha república se propone establecer un nuevo impuesto sobre el tabaco.

ATAQUE

Paris, Junio 2.—Telegrafian de Saïda, Argel, que en el ataque que dieron los moros nómadas a la columna que escoltaba a Mr. Jounart, Gobernador de dicha colonia, se hicieron a aquellos 56 muertos y 20 heridos, resultando ligeramente heridos 17 tiradores franceses.

ÚLTIMAS NOTICIAS

Nueva York, Junio 2.—Los cadáveres de las víctimas que hizo el tornado en Mangles se encuentran horriblemente mutilados.

New Holland es un barrio de Gainesville y aunque el molino de algodón que hay en dicho lugar sufrió averías de poca consideración, unas 100 casitas donde habitaban los operarios de la fábrica han sido destruidas, pereciendo 30 personas y resultando heridas unas 117 más.

Telegrafian de Kansas City que ha vuelto a reanudarse la comunicación entre dicha ciudad y el interior del Estado, en el cual existen más de 20.000 personas sin hogar, ascendiendo a 50 el número de muertos.

En North Topelka sábese que hasta ahora han perecido 34 personas.

TOMA DE FIGUIG

Paris, Junio 2.—El periódico *Patrie* publica la noticia, aún sin confirmar, de que las tropas francesas han ocupado esta mañana la plaza de Figuig, Argelia, perdiendo en el asalto sesenta entre muertos y heridos.

LEON XIII

Roma, Junio 2.—Hallándose nuevamente cansado, pero no enfermo, a consecuencia del excesivo calor, el médico de Su Santidad ha logrado convencerle de que suspendiera todas aquellas audiencias que no fuera estrictamente necesario celebrar.

Para los niños pobres.

Las provisiones de arroz, harina de maíz y leche condensada que teníamos en el Dispensario, se han concluido. Suplico a las personas generosas que no olviden a los niños pobres que carecen de todo alimento. Dios pagará el bien que hagan a los pobres niños.

El Dispensario “La Caridad”, se halla en la calle de la Habana, esquina a Chacón, planta baja del Obispo. DR. M. DELFIN.

Sociedad de Interés Personal

LONJA DE VIVERES

LAS DESTILERIAS NEERLANDESAS DELFT-SCHIEDAM-ROTTERDAM

HOLANDA

Tienen el gusto de participar al comercio en general que a partir del día 2 del corriente mes se pondrá a la venta en la Lonja de Viveres y con carácter permanente las más ricas y sabrosas de las ginebras importadas de Holanda tituladas: “El Holandés” y “El Búfalo” en garrafones, canecas y en tarros de cristal como también todos los otros innumerables productos de esta compañía.

Con tal motivo invitamos al comercio consumidor nos honre con su visita ya en la Lonja ó en esta su casa y tendremos sumo gusto en obsequiarles con una prueba de nuestros riquísimos productos y apreciarán que nuestra ginebra es de calidad fina y aroma excelente y muy superior a todo lo conocido y de mejor sabor que el de muchas otras marcas que en la actualidad se venden por ginebras Holandesas sin haber visto jamás a Holanda.

Estas grandes destilerías tan conocidas en el mundo entero como las más importantes que existen en los países bajos y en toda Europa, han establecido su depósito permanente en esta capital y la bondad de sus artículos, unida a la equidad de sus precios comparados con los de otros productos similares, hará que en breve plazo sean acojidos por el comercio en general de esta isla con marcada predilección.

Depósito general en la Isla de Cuba, Hinz & C^o, Aguiar 134, Apartado 32. Lonja de Viveres, Puesto número 400. Cta. 940 1-2

Viajeros a N. York.

Se recomienda la acreditada casa **DU-BOUCHET, 247 & 249 W-25-th St.** Precios baratos. Referencias, 94, Muralla, M. ALONSO. 4830 alt 13-19 My

E. P. D.
LA SRA. RAFAELA CASTRO DE FERNANDEZ DE CASTRO HA FALLECIDO
Después de recibir los Santos Sacramentos
Su esposo, hijos, hijos políticos y amigos que suscriben, ruegan a las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma a Dios y concurrir a la casa mortuoria, Cuba 121, mañana miércoles a las 8 de la misma, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, por lo cual quedarán eternamente agradecidos.
Habana, 2 de Junio de 1903.
Pedro Fdez. de Castro y Gamis. Alejandro Rodríguez Capote.
Pedro, Rafael, Antonio, Carmen, Joaquín L. Jacobsen.
Rafaela y Félix Fernández de Castro y Castro. Dr. Francisco Zayas.
Pedro Pablo Guilló.
NO SE REPARTEN ESQUELAS.
C 941 alt 1t-2 1m-3

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente
Emulsión Creosotada DE RABELL.
HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO.
alt ay d 1

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Junio 2 Martes GARIBALDI. Veintin años se cumplen hoy del día en que, tras una vida tan agitada como movible, dejó de existir el héroe legendario de Italia, el campeón de la democracia, José Garibaldi.

No es cosa de hacer aquí la historia de su vida, empleada en conquistar la libertad para los oprimidos y la unidad para su patria. Así se le vio unas veces marchar al lado de los pioneros y otras combatir contra ellos, ya recorriendo una parte de la América latina, ya conspirando en pro de sus ideales, ó bien peleando en Francia contra los prusianos. La célebre expedición de los mil de Marsala es una página digna de la epopeya.

REPORTER. LAS VICTIMAS DE LA MODA

En todas partes no se oyen más que lamentos de padres y maridos respecto de la creciente extravagancia de las mujeres en el vestir. Puede ser que haya algún caso particular en que tengan derecho á quejarse; pero en general, no les asiste la razón, supuesto que si aquellas adolecen hoy del defecto que les reprochan, no deben los hombres olvidar que hace ya varias generaciones que vienen incurriendo en exageraciones de muchas otras clases, y por lo tanto, tienen la obligación de ser indulgentes, con tanta más razón, cuanto que esa desenfrenada afición de las mujeres á adornar su persona, obedece las más de las veces al deseo de guardarlas.



MAS NOVEDADES

De este cómodo y elegante calzado de horma Inglesa ha recibido la siempre oportuna peletería

La Granada OBISPO ESQ. A CUBA

- Imperiales glacié con puntera charol suela algo sa... \$5-30 oro
Polonesas glacié iguales á las Imperiales... \$5-30 oro
Imperiales glacié de color de moda, de gran gusto... \$5-30 oro
Polonesas glacié color de moda de alta novedad y esquisito gusto... \$5-30 oro
Zapatos de glacié negro y de color iguales á los Imperiales y polonesas... \$5-30 oro
Otras clases parecidas de buena calidad... \$4-24 oro

Estas clases y estas novedades únicamente las recibe y vende la peletería

LA GRANADA Obispo y Cuba

Teléfono núm. 76 Juan Mercadal C 94 Jun. 2

FOLLETIN. 72

LA SEPULTADA VIVA

Novela histórico-social ESCRITA EN ITALIANO POR CAROLINA INVERNIZIO (CONTINUACION) —Las tomo con gusto,—exclamó riendo la Avispa,—porque me agradan y siempre me han agradado: recuerdo que de chica he jugado muchas pasadas á una vendedora de castañas para dar gusto al paladar sin costarme dinero. ¡Qué tiempos aquellos, si me hubiese conocido! Era flaca como un abadejo, siempre hambrienta, con cuatro pingos por traje, descalza en el verano, y en el invierno con unos zuecos que hacían un ruido enloquecido y desesperaban á los otros inquilinos de mi desván, pues parecía que de repente le caía á uno algo en la cabeza.

adquisición de una de esas horrosas blusas de encajes de algodón ó una de esas espantosas pamelas cubiertas de flores de trapos, una dama elegante del gran mundo se acuda hasta los ojos para comprar las últimas novedades de París, y después vienen los grandes apuros para pagar las cuentas de la tienda y la modista..... cuando se pagan.

Sabemos muy bien que las exigencias de la sociedad moderna tienen gran parte en las extravagancias de la mujer, al imponerle ciertas obligaciones de cuyo cumplimiento no puede eximirse sin exponerse á caer en ridículo.

Una mujer prudente, podría, sin embargo, aunque perteneciera al gran mundo, arreglarse de manera que, aun cuando se vistiera elegantemente, y se ciera á seguir todos los caprichos de la moda, no resultase gravosa á su padre ó marido; para lograrlo, bastaría simplemente que dejase de comprar lo que no necesita, pues es sabido que nada sale tan caro como la economía mal entendida; la mujer está siempre dispuesta á comprar, aunque no lo necesita, lo que le parece barato y tiene la manía de probar las costureras y modistas de todas sus amigas y conocidas, no porque esté disgustada con las que suelen trabajarle, sino simplemente porque los precios de aquéllas son más bajos y según se comprenden fácilmente, este sistema puede llevarla mucho más lejos de donde pensaba ir.

Cada año se va enriqueciendo la guardarropía con tres ó cuatro vestidos inútiles, cuando pudiera su ama haberse arreglado con uno ó dos algo más caros, que cada uno de los desechados y que le hubieran prestado buen servicio.

Las quejas contra la constante subida de precios de los cada día más numerosos artículos que necesita la mujer para vestirse son generales; no niego que esas quejas sean fundadas; pero el mal que las origina tiene un remedio que consiste en comprar solamente lo estrictamente necesario, penetrándose bien la mujer de la idea de que un solo traje bueno vale más y viste mejor que seis malos, á pesar de costar tanto como dos de éstos.

La mujer que tiene verdadero buen gusto y se sabe vestir, jamás compra más de lo necesario y se presenta siempre bien ataviada, á pesar de que se necesita tener hoy mucho más ropa que en los tiempos pasados.

El secreto de tener pocas ropas y estar siempre elegantemente vestida es un arte que ninguna mujer entiende tan bien como la francesa. Si podemos cerrar los ojos sobre las locuras que comete la mujer para vestirse á la última moda y disimularla hasta cierto punto, no resulta lo mismo respecto de otras extravagancias en que suelen incurrir desgraciadamente, y que deslucen completamente el decoro de su sexo, pues las hay que invadieron un terreno que debería estarles vedado, dan banquetes, asisten á los clubs, apuestan en las carreras y regatas y al Jai-Alai, fuman, juegan á los naipes y, según hemos oido decir, y nos causa horror repetirlo, hay algunas que se exceden en el uso de las bebidas alcohólicas, todo para imitar á los hombres, que son á veces muy malos modelos que copiar.

pública, aportamos aquí un botón que servirá de muestra. Conste antes de seguir adelante que no pretendemos ridiculizar el buen empeño de los Estados Unidos en difundir la instrucción y cuyas universidades, escuelas técnicas y agrícolas é instituciones educativas de todo género somos los primeros en admirar y ya para nosotros quisiéramos, pero al mismo tiempo deseamos hacer ver que no es oro todo lo que reluce y que por casas editoriales de primer orden y dedicadas á las escuelas se imprimen obras que revelan mucha ignorancia y bastante desahogo en sus autores.

La obra á que nos referimos se llama "Europa moderna" y es el libro quinto de una serie destinada á lecturas geográficas en las escuelas y editada nada menos que por el Director de la Escuela normal de Boston, ese Boston donde fuimos á aprender los maestros cubanos.

Por ser aquello que más conocemos, se nos ocurrió leer la parte relativa á España, é hicimos bien, pues rara vez hemos hallado lectura más divertida. Empezó con un hermoso alarde de ilustración histórica diciendo en su página 279: "Al fin, en tiempo de Colón, inmediatamente antes del descubrimiento de América, los cristianos fueron ya bastante fuertes para arrojar el guante á la nación morisca y entnces empezó una guerra desesperada por la posesión de la península española."

Veán ustedes qué adelantado andaba de noticias el pobre señor que hace comenzar una guerra de ocho siglos precisamente cuando terminó. El sitio de Granada, según el Sr. Coe, autor de el libro, "duró una porción de años;" ¡che usted sitio!

Ahora se mete con los pobres ferrocarriles: "Cuando el tren llega á una estación los pasajeros aguardan pacientemente que el tren continúe su marcha; la espera puede ser de quince minutos, treinta, una hora entera; nadie sabe cuando el tren volverá á partir. Como no hay tiempo fijo para las paradas, el tren se detiene ó sigue conforme al capricho del maquinista y conductor: así es en España."

A los que hayan viajado por España nada tenemos que decirles para que se rían con nosotros; á los que no, podemos asegurarles bajo palabra de honor que aun los ferrocarriles andalucés (los peores de España) son algo mejores que el de Mariana, tan cómodo, limpio, rápido y silencioso como todos conocemos.

"En los caminos", prosigue mister Coe, "se ven de trecho en trecho pequeñas cruces que señalan el lugar donde los viajeros han sido asesinados." ¡Oh, suerte infelice! Después de esto la descripción de España se reduce á Sevilla, de la cual dice es la población española por excelencia, Barcelona, Valencia, San Sebastián, Bilbao y Madrid, son de otra nación para el Sr. Coe. "Las casas," dice él, "están pintadas de alegres colores, rosa, azul y verde." ¡Qué lindo, Dios mío! ¡Mire usted que hablar de colores allí donde todas las casas están blancas como la nieve y donde se prodiga la cal con verdadero ensañamiento!

Ahora describe á los sevillanos de ambos sexos con propiedad igual á los cromos franceses y alemanes. "Los hombres son todos altos, muy trigueños y usan generalmente sombreros de copa alta de seda y grandes capas forradas de rico terciopelo." "Las mujeres españolas son notablemente hermosas," (vamos, menos mal) "todas son muy trigueñas, no habiendo en toda España mujeres de pelo rubio" (ya so le torció el burro). "Visten de raso negro, adornado con franjas de bombas negras, coquetonas pantuflas con altos tacones color escarlata y rara vez se vé un sombrero." Es un verdadero milagro que se le haya pasado hablar del trabuco narangero y del puñal en la liga.

No queremos privar á nuestros lectores de un trocito que vamos á traducir literalmente con toda su cursilería. "Muchas costumbres románticas existen aún en Sevilla, y otras ciudades españolas. En las altas horas de la noche los embozados caballeros toman sus guitarras y van á dar serenatas á sus amadas; á veces ellas contestan también consus guitarras ó los arrojan flores desde los altos balcones. Mientras tanto la luz de la luna bañando la tortuosa callejuela, cambia en marfil y plata las morisecas celosías; la brisa de la noche llega cargada del perfume de los naranjos y solo se oye el blando gotear de la fuente y el musical sonido de la guitarra."

Pasando de la poesía romántica al prosaismo moderno con la velocidad de un cinematógrafo, nos enseña como se reparte la leche por las mañanas. "El reparto diario de la leche se obtiene de esta curiosa manera. Páseanse por las calles pequeñas cabras que son ordeñadas por los mismos criados de las casas y no es raro ver alguna cabra ir de calle en calle golpeando con los cuernos en la puerta y esperando en cada una hasta que los parroquianos las ordeñan." Como se vé, es muy cómodo este servicio chivo automático (S. G. D. G.) solo es de lamentar que se le haya olvidado al autor consignar si aquellos inteligentes animales pasan también la cuenta el sábado, perciben el importe y dan el vuelto correspondiente. Recomendamos á la consideración del Consejo Provincial el ejercicio de esta industria (caso que se implante en Cuba) como fuente de ingresos; sería altamente lucrativo obligar á poner un sello en cada cuerno.

Hablando de las maravillas de la Cathedral dice, "las velas son altas como miltiles, las capillas son en número de ochenta y se dicen en ellas diariamente 500 misas." Creemos que la mayor parte de estas noticias las debió adquirir el autor de algún gusano, antecesor de Manolito Gazquez.

A la terminación del capítulo hay como no una descripción sui géneris de una corrida de toros, función predilecta de "este pueblo sediento de sangre". Sin parar mientes en si es más ó menos civilizado el sport taurino que el boxing americano, concederemos de buena gana que es mucho más sentimental dejar destrozados dos hombres á puñetazos ó quemar vivos á negros previamente rociados con petróleo, que matar toros y caballos in-

servibles. Lo que nos hace gracia en la descripción, por que de muestra que salió de la corrida convertido en un torero completo, es su afirmación de que "la mayor habilidad de los banderilleros consiste en clavar al toro pequeños lanzas en la cabeza cerca de la oreja" ¡Olé ya, los toreros con garbo! ¡Que mano de botellazos se llevaría el torero que hiciera esas habilidades!

En vista de todas estas preciosidades que escribe sobre España, juzgamos que la parte consagrada á las demás naciones de Europa, debe estar igualmente bien escrita y no dudamos que con libros como este los niños americanos salgan ilustradíssimos de la escuela y con muy exactos conocimientos acerca de los pueblos europeos y sus costumbres.

Imitando á un conocido Doctor, no terminaremos nuestro artículo sin transcribir un pensamiento del célebre poeta y pensador don Caralampio Gómez, vencedor en los Juegos Florales de Ceiba del Agua quien dijo así en un momento de verdadera inspiración: Cuando tengas ajíaco fresco en casa No compres carne en lata americana. EL MAESTRO CIRUELA

GRANDES FIESTAS EN CORRAL FALSO Nuestro estimado amigo el doctor don Ramón de la Puerta, activo corresponsal de este periódico en Pedro Betancourt, se encuentra desde ayer en esta capital y hemos tenido el gusto de estrechar su mano, habiéndonos enterado por su conducto de las sueltas fiestas que para conmemorar el primer aniversario de la constitución de Cuba en República se llevarán á efecto en dicha villa, la más pintoresca y simpática de la provincia de Matanzas, durante los días 4, 5, 6 y 7 del actual, para las que reina extraordinaria animación, no solo en el término, sino en todos los pueblos comarcanos, habiéndole cabido el honor de ser comisionado por el señor don Florentino Hernández, popular y querido Alcalde Municipal y Presidente de la Junta de Fiestas, para que en su nombre y el del pueblo invitase al Pbro. Dr. Doval que tome parte en la gran Misa con Te-Deum que se llevará á efecto el día 6.

Amigo como lo es nuestro corresponsal del notable orador sagrado, y á pesar de encontrarse algo fatigado por las continuas fiestas de la clase á que ha asistido, deseando complacerlo, y en su virtud al señor Alcalde y al pueblo que así lo desea vivamente, dirigirá su palabra á todo aquel pueblo católico el día 6 del mes presente.

Los elementos españoles de dicha villa, nutidos estrechamente á los cubanos desde los primeros tiempos del nuevo orden de cosas, contribuirán con entusiasmo á que éstas sean las más suntuosas hasta ahora celebradas. Igualmente la colonia asiática se dispone á dar realce á las fiestas. Asistirán á la misma, invitados al efecto, el señor senador, general don Pedro E. Betancourt, acompañado de su respetable esposa, quienes apadrinarán la bandera que ostentará en lo adelante la disciplinada compañía escolar "Viradores de Maceo", que el muy entusiasta Pablito López ha organizado para orgullo de los habitantes de aquella villa, y el señor doctor don Luis Fortuá, presidente indiscutible del partido republicano conservador en Matanzas. Lo extensísimo del programa que tenemos en la mesa nos impide publicarlo íntegro: sólo podemos manifestar que en él hay para todos los que gustan pasar cuatro días de alegría: torneos, procesión cívica, fuegos artificiales, carreras en sacos, sartenes ahumadas, etc. Las fiestas serán amenizadas por las reputadas orquestas de Miguel Failde y Pedro Rojas.

TRIBUNA LIBRE

LA LOTERIA

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Distinguido Sr: Le estimaré se sirva tener á bien publicar mi opinión sobre el debatido asunto de implantar nuevamente la renta de "Lotería". Vengo con mi grano de arena á robustecer la opinión en sentido afirmativo, pues aún cuando existen corrientes negativas á su implantación, la mayoría del pueblo cubano, y entre ellos los peninsulares inscritos como ciudadanos, ó nó, desean que dicha renta vuelva á gaba á calmar sus accesos y un día hasta lloró por la emoción. Una noche que no tenía ya fuerzas, me llamé á su lado y me dijo con la voz enronquecida: —Tú merecías una madre mejor: perdóname. La cubrí la cara de besos y bañé sus mejillas con mis lágrimas. Eran las primeras lágrimas de sincero dolor que yo derramaba. La Avispa volvió á callarse: estaba visiblemente conmovida; pero esta emoción duró poco. Comió otras dos castañas, tomó un buen sorbo de Barbera y luego exclamó: —¡Os fastidio, no es verdad, con estos gimitos! —No, no,—se apresuró á decir Colomba,—nos interesáis, por el contrario, mucho: continuad. —Mi madre murió y fui yo sola á acompañarla hasta el camposanto. Ya no tenía nadie en el mundo. Entonces fué cuando me tropecé con Ursula... Al nombre de la vieja, y aun lo de Steño y su hija se estremecieron, cambiándose una mirada. La Avispa tenía encendido el rostro. —He conocido, sabido, mujeres prevaricas, pero tanto como esa ninguna,—continuó.—¡Y qué prudente! ¡Qué hipocresía! No arriesga jamás un paso sin que estuviera segura de él. Ursula

existir por muchas razones que no pueden escaparse ni á Vd. ni á los que lean estas líneas. El juego de azar conocido por "Lotería", implantado en naciones cultas, y creado en esta Isla por el Gobierno español; ha sido considerado siempre como un atractivo para el rico y un deseo para el pobre, para el que careciendo de bienes, y sin grandes esperanzas de poder mejorar su situación económica, dado que su modesto sueldo ó jornal, no le permite el ahorro constante al fin de en la mañana legar á sus descendientes algo con que tener asegurada la subsistencia.

Bueno es ser moralista, pero nunca llegar á un radicalismo tal, que raye en lo ridículo. En Cuba existió una Caja de Ahorros que era para el modesto obrero el guardián de sus intereses y para el opulento capitalista, la Empresa que mejores dividendos rendía, de ahí el alto interés ó prima con que sus acciones eran cotizadas en plaza. Pero un fracaso enorme dió fin á esa Sociedad, no habiéndose creado otra, por la desconfianza lógica que existiría en el pueblo depositante por lo que respecta al manejo de sus ahorros.

Si la existencia de la Lotería, se han creado, tomando carta de naturaleza, inmensidad de rifas, unas que parecen representar garantías por la responsabilidad que aparenta el banquero, y otras que no satisfacen parece al pueblo, dado que se han dado casos de obtenerse un premio mayor, y no se ha dado con el banquero, el cual explota y permanece de incógnito, y con tanta más razón, cuanto que de ser conocido y no pagar, si bien dá con su humanidad en la Corte Correccional que le impone fuerte multa, también resulta castigado el que juega.

A falta de nuestra Lotería, se viene importando, según las sorpresas que acusan los periódicos amenoando, billetes de Madrid, y ello tiene su explicación, á falta de Lotería Nacional, se busca la de Madrid, única que ofrece al jugador garantía, por ser el Estado el banquero. El proyecto presentado al Senado cubano resulta serio y liberal, no se limita, mejor dicho, no se prohíbe la introducción de billetes de la Lotería de España, sino que en guarda de los derechos del Tesoro de la República Cubana, se permite su venta con el 100 por 100 de recargo que va á parar como fuente de ingresos á las Cajas de Cuba.

Se dice que el juego de la lotería es inmoral, yo estimo que nó, puesto que como quiera que es voluntario, el que quiere juega, y el que nó lo mira con indiferencia. Si, pues todos reconocemos el derecho de que se abonen sus haberes á los individuos que proceden del Ejército Cubano, nada mejor para ello, que destinar la renta de "Lotería" á ese objeto, empezándose el pago por el soldado para que emplee su capital en terrenos de labranza, ó asegurándolo en hipoteca ó compra de inmuebles, y terminando por los más altos ó sean los Jefes; y esa renta del Tesoro, concluida con las escandalosas rifas no autorizadas, el pobre tendrá una aspiración legítima; y el Erario Público un segundo ingreso.

Se afirma, que nuestro respetable Presidente el señor Estrada Palma, pondrá su veto al proyecto, estimo que no sucederá; puesto que si su deseo es contrario á la creación de nuestra "Lotería", conociendo como vá resultando, la opinión de nuestro país, si no lo sanciona tampoco le podrá ese veto, dejando que el proyecto de por sí, llegue á ser Ley según previene el párrafo 3º del Artículo 62 de la Constitución de la República. De V. atento s. s. UN REPUBLICANO. S/s. Mayo 28 de 1903.

PUBLICACIONES

Cuba y América.—Según nos comunicó el señor don Manuel Román, administrador de esta notable revista, se ha agotado la edición extraordinaria del 20 de Mayo, América en 1903, gracias á la desusada demanda que obtuvo tan celebrada edición. Actualmente se está reimprimiendo algunos pliegos para completar con los sobrantes un limitado número de ejemplares y éstos se pondrán á la venta en la administración, Galiano 79, á dos pesos plata cada uno; y se darán de regalo á los que en este mes se suscriban por un semestre. El éxito que ha obtenido el brillante libro, América en 1903, era de esperarse. tenía consejo á Julia y la trataba con especial miramiento, mientras la muchacha tomaba ya con ella los aires y autoridad de señora. Al menos así era en apariencia; pero, en realidad, Ursula hacía doblegarse á Julia ante su voluntad, porque si aquella muchacha era de índole viciosa, tenía sin embargo una debilidad de carácter que podía llegar á serle fatal. Ursula no se contentaba con tener á Julia á su lado; alquilaba cuartos á otras jóvenes, y entre éstas fuí yo una. Os lo digo enseguida; yo era la más fea de la casa, pero al mismo tiempo tenía tanto ingenio, era tan burlona, que preferían á las otras y todas mis compañeras me profesaban gran amistad. Julia sobre todo me prefería, y por su boca supe que había nacido en una condición muy buena, que había estado en colegio, y que al morir su padre la encomendó á Ursula, que él juzgaba una santa mujer y había estado dos años á su servicio. Ursula había sabido insinuarse tanto en el ánimo de Julia, que ésta no podía hacer nada sin ella. Ursula era la que desarrolló sus vicios, lisonjeó su vanidad, y que le prestó mano en todos sus caprichos. Julia no la amaba, pero sufría su ascendente, si bien que aquella vieja infame se mostraba reservada hacia ella. Ninguno conocía el pasado de Ursula; yo sola lo descubrí.

Efectos de

Una Quijada

Cain perdió el Paraiso por haber dado muerte á su hermano Abel, nada menos que con la quijada de un burro, lo cual prueba que el gochó era de armas tomar.

Peró consta en autos que después de cometida tan pecaminosa acción lloró amargamente en señal de arrepentimiento. Ya era tarde. Para lo que aún no es tarde es para que las señoras que tengan exceso de masas puedan disimularlas sin molestia alguna, dando á su cuerpo la esbeltez de que carecen, usando el último modelo de Cor set Droit-Devaut que acaba de recibir EL CORREO DE PARIS, OBISPO 80, expresamente para señoras gruesas. Es un corset de cuti de hilo y ballenaje de primera con caderas largas y aseguramos á nuestras clientas que es el último modelo adoptado por las elegantes parisenses. Cualquiera corsetera cobrará \$21-20 oro; nuestro precio: DOS LUISES, además los hay de \$5-30 y \$4-24. Tambien se acaban de recibir muchas novedades en telas de verano, aplicaciones, cuellos de fantasía y los ORGANDIÉS NUEVOS que llamarán la atención entre las Señoras elegantes. EL CORREO DE PARIS, OBISPO 80. LA CASA DE LOS MOLDES Y LIBROS DE MODA. C. 908 alt. 64-25

tencios, estas cosas os producen mucho efecto, como le producirán á mi Faunyo; pero si hubieseis sido desde pequeña acogida á golpes por el padre; si vuestra madre fuera una mujerzuela de burlde que, según su buen ó mal humor ó fortuna, os pegaba á os daba de comer; si hubieseis crecido más con la ayuda de Dios que de los vuestros, os aseguro que ninguna cosa os comovería. ¡Si supierais cuántas y cuáles escenas he presenciado en mi mocedad! Si debiera contaros todas se os pondría la piel de gallina. Mi madre reñía con todos, y á menudo salía con la cabeza y las costillas rotas. Una vez la pusieron presa y estuvo dos semanas. Yo hubiera muerto de hambre si no me hubiesen dado de comer las vecinas por caridad. Hasta una de éstas, poseída de simpatía y piedad por mí, hizo las gestiones necesarias para que me recogieran en un asilo. Y quizá creyendo entre aquellas buenas hermanas, con tantos buenos ejemplos á la vista, hubiese llegado á ser una muchacha honrada y la esposa feliz de algún hombre de bien. Pero cuando mi madre se enteró de que la vecina se interesaba por mí, le armó una escena que jamás la olvidaré. Le dije que se ocupase de sus cosas, que ella sola mandaba en su hija, la cargó de injurias, y como aquélla contestaba con dignidad y firmeza, acabó por tirarle á la cara un zueco.

